ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor (a) Samuel Eduardo Cala Santos, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 91075861 de San Gil, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Asociación Hortofrutícola de Colombia	13-11-2012	15-12-2012	01	02	X	
Asociación Hortofrutícola de Colombia	15-01-2013	31-12-2013	11	15	X	
Asociación Hortofrutícola de Colombia	20-01-2014	31-12-2014	11	10	X	
Fedepanela	17-09-2007	31-12-2007	03	13	X	
Sena	23-03-2021	30-11-2021	08	08	X	
Sena	01-03-2022	23-11-2022	08	23	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			44	11	X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar los servicios profesionales como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento., en el Centro Agroturístico Regional Santander se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 15 de febrero de 2023

Firmado digitalmente por Tulio Alexander Bautista Rodríguez

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ
Subdirector (E) Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepúlveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera